

LA CERÁMICA DE TALavera DE LA REINA: DE ARTE DECORATIVO A PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

María Agúndez Lería

Conservadora de museos. Consejera técnica

Fecha de recepción: 11-10-2018 • Fecha de aceptación: 12-02-2019

Si existe alguna disciplina que necesite tiempo para evolucionar y cambiar su concepción es la denominada *Bellas Artes*. Se han necesitado varios siglos para modificar la concepción decimonónica de Bellas Artes a la de Patrimonio Cultural. Inclusive el término de artes decorativas ha sido muy discutido a lo largo de varios siglos. Existe un gran número de especialistas que, en contraposición a las mal llamadas artes menores o artes decorativas, tras el desarrollo industrial le dieron el nombre de Artes Industriales.

En esta línea, es muy interesante la reflexión que realiza el profesor Antonio Bonet Correa en el prólogo del libro *Historia de las Artes aplicadas e Industriales en España*¹. El mismo título hace referencia a la dificultad de definir o agrupar a manifestaciones culturales tan diversas como el trabajo del hierro, el vidrio o la cerámica. Este manual, que hoy en día es considerado un básico en el estudio de estas artes, en ningún momento plantea la posibilidad de relacionar estas manifestaciones con el patrimonio cultural inmaterial. En el capítulo dedicado a la cerámica, Natacha Seseña², menciona las dos



Plato.
Talavera de la Reina,
1600-1630.
Museo Nacional de Artes
Decorativas, CE 00029. Plato.
Fotografía: Museo Naciona
de Artes Decorativas,
Ministerio de Cultura y
Deporte, Madrid.

líneas o dos vertientes existentes en la cerámica o loza de Talavera, la culta o más artística y lo popular. Pero en ningún momento se vislumbra una pequeña referencia hacia el artesano, artista, hacia la idea de manifestación cultural inmaterial.

Quizás esto se deba a que, en el año 1994, el concepto de patrimonio cultural inmaterial no se estudiaba más allá de la disciplina antropológica. Se investigaba el patrimonio etnográfico, las artes y tradiciones populares, pero siempre como algo más folclórico, relacionado con el pueblo y para el pueblo.

En esta evolución o cambio de denominación, se sitúan las Artes Decorativas. A lo largo de los siglos éstas han estado relacionadas con el mundo de los gremios, de la decoración, la ostentación de poder y evidentemente el mundo de las élites, realeza, burguesía, etc. En ningún momento, los primeros investigadores de las artes decorativas se plantearon la posibilidad de que éstas pudiesen incluirse en el campo del patrimonio cultural inmaterial. Las Artes Decorativas, hasta la fecha, han sido siempre estudiadas desde el punto de vista de la historia e historia del arte, así como de la arqueología.

De hecho, si tomamos como referencia la definición que hacen G. Fatás y G. M. Borrás³, “se entiende por artes decorativas las artes industriales y la pintura, escultura, etc. [...] que en cuanto buscan un efecto ornamental y decorativo y no la creación de

obras con valor independiente”. En este mismo diccionario entienden por cerámica el objeto fabricado por arcilla húmeda y después seca o cocido, y por alfarería el arte y técnica de trabajar el barro, la arcilla para obtener vajillas. Y términos como artesano, ceramista, alfarero no parecen recogidos.

Huelga decir que la evolución del concepto de patrimonio histórico-artístico al de patrimonio cultural ha hecho posible una nueva percepción de la historia del arte, de la arqueología, de la historia y con ello de las llamadas artes decorativas.

No obstante, esta concepción no impidió que algunas manifestaciones representativas de nuestro patrimonio cultural fueran protegidas y reconocidas como es el caso del Misteri de Elche que ya en 1931 se declaró, por Decreto del Gobierno de la República, como Monumento artístico nacional. En el texto de esta declaración encontramos la siguiente descripción: “Su valor artístico es excepcional [...] al considerarse como un antecedente de la ópera, que apareció tres siglos y medio más tarde en Italia. [...] La representación constituye pues, una de las fiestas populares de la más alta prosapia artística que existen actualmente en el mundo, y causa, con justicia, la admiración y el respeto de cuantos artistas y eruditos —españoles y extranjeros— acuden a presenciar este espectáculo único [...]”⁴.

Un ejemplo pragmático de estos cambios conceptuales en estas manifestaciones artísticas es la propia evolución en la denominación del actual Museo Nacional de Artes Decorativas. En 1927 el Museo abandonó el camino hacia la industria moderna, del que las tentaciones artísticas lo habían ido apartando progresivamente. En ese año, el Patronato otorgó un nombre nuevo a la institución: Museo Nacional de Artes Decorativas.

se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Sin embargo, y contra todo pronóstico, el patrimonio cultural inmaterial emerge en el año 2003, tras la aprobación de la convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial y desde esa fecha no ha parado de crecer, de darse a conocer, de difundirse, etc. Esta convención incide en dos términos, salvaguarda y patrimonio cultural inmaterial. Quince años después, nadie duda de la singularidad de este patrimonio y el concepto de salvaguarda, mal usado en muchas ocasiones, está presente en nuestras vidas de manera continua.

Según la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 de la UNESCO⁵, se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representacio-

nes, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial
- b) artes del espectáculo
- c) usos sociales, rituales y actos festivos
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- e) técnicas artesanales tradicionales

Se entiende por salvaguardia las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

al entender la cerámica como patrimonio cultural inmaterial, damos la relevancia e importancia al punto de origen de la misma, a la tradición alfarera, al desconocido autor de éstas, el alfarero, cuyo secreto de elaboración se ha transmitido de generación en generación

Sin embargo, en España, ha tenido que ser una asociación, una comunidad portadora, "Tierras de cerámica" la que ha creído en esta evolución y en la unión de dos conceptos tan antagónicos hasta hace unas décadas: las artes decorativas y el patrimonio cultural inmaterial. Esta asociación ha creído en el cambio de percepción, de entendimiento, tomando como referencia la cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo, trabajando en un expediente de declaración de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.



Jarro.
Talavera de la Reina,
1676-1725.
Museo Nacional de Artes
Decorativas, CE 00030.
Fotografía: Museo Nacional
de Artes Decorativas,
Ministerio de Cultura y
Deporte, Madrid

Para la comunidad científica de los historiadores del arte y de los conservadores de museos, *La Cerámica De Talavera* se asocia al periodo de apogeo de esta cerámica encargada por reyes y nobles, un arte de gran refinamiento y delicadeza. Un elemento a estudiar desde el punto de vista del arte, de la belleza, de la exquisitez cuyas imágenes nos aportan información del periodo histórico en el que se realizaron.

Bienvenido Maquedano en su artículo "Tradición y adaptación de los ceramistas de Talavera y Puente del Arzobispo", hace una reflexión sobre la complejidad de entender estos objetos de arte como un patrimonio cultural inmaterial: "No es fácil defender el concepto de patrimonio inmaterial aplicado a la cerámica, incluso ante una comunidad especialista. De hecho, muchos de mis colegas arqueólogos, no entienden por qué hemos declarado la cerámica de Talavera como bien inmaterial. Intento explicarles que en mi opinión, la importancia de la cerámica no bien tanto de la mano de la pieza como del artesano" ⁶.

Siguiendo a Bienvenido Maquedano, el objeto cerámico en sí mismo solo aporta información histórica de un periodo concreto, nos revela una moda, un gusto, un estilo. No obstante, al entender la cerámica como patrimonio cultural inmaterial, damos la relevancia e importancia al punto de origen de la misma, a la tradición alfarera, al desconocido autor de éstas, el alfarero, cuyo secreto de elaboración se ha transmitido de generación en generación de manera consuetudinaria, que ha hecho que toda una comunidad, una localidad, Talavera de la Reina viva y gire en torno a su fuente de vida; la Cerámica.

**Plato.**

Talavera de la Reina, 1590-1690.
Museo Nacional de Artes Decorativas,
CE 00007.

Fotografía: Museo Nacional de Artes Decorativas,
Ministerio de Cultura y Deporte,
Madrid.

Además, en este caso se ha planteado un expediente de declaración de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de carácter internacional, pues la tradición alfarera de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo comparte la tradición alfarera de los estados de Puebla y Tlaxcala (México), que data de la época prehispánica en la que hubo un importante desarrollo con una amplia variedad de técnicas para la producción y decorado de objetos cerámicos.

Los procesos artesanales para la elaboración de la cerámica se remontan a la tradición sarracena, introducida primero a través de Egipto y Persia por los árabes que la llevaron posteriormente a Marruecos y de ahí llevada por los musulmanes a la España donde se ha desarrollado una tradición alfarera que perdura hasta nuestros siglos. Será a partir del siglo XVI cuando se incorporen influencias europeas, como la procedente de Italia.

El proceso de elaboración, que es lo que se está valorando en el patrimonio cultural inmaterial, no la calidad artística y la estética de la pieza, comprende desde la selección de las arcillas naturales y la realización de diversos procesos para obtener el barro adecuado y la plasticidad necesaria. El alfarero crea la pieza en un torno o mediante moldes. Una vez se seca la pieza, se efectúa una primera cocción a una temperatura de entre 1050 y 1150 grados centígrados. A continuación, se sumerge la pieza en un esmaltado vítreo que constituye el soporte sobre el que se efectúa la decoración con colores procedentes de minerales y óxidos silicatos aplicados a mano con pinceles. Después se realiza una segunda cochura que fija los colores, vitrifica la pieza y la aporta brillo.

La decoración está hecha siempre a mano, engarzando distintos motivos y haciendo que el pasado, el presente y el futuro se unan en una única pieza que conjuga valores artísticos, de belleza y tradicionales, dando lugar a una obra de arte en sí mismo, única, pero siguiendo la tradición. Además, en la mayoría de los casos estas cerámicas son de uso doméstico, cotidiano o incluso arquitectónico.

**Jarro.**

Talavera de la Reina,
1701-1630.

Museo Nacional de
Artes Decorativas,
CE 000182.

Fotografía: Museo Nacional
de Artes Decorativas,
Ministerio de Cultura y Deporte,
Madrid.

A pesar de los avances que ha habido en estos últimos años, como el torno eléctrico, el proceso artesanal de producción sigue siendo el mismo, y esto es la característica principal que hace que esta tradición alfarera sea excepcional y haya creado una comunidad portadora cuya identidad sea la alfarería. En este caso, lo más extraordinario es que tanto la comunidad en territorio español, y la comunidad portadora en territorio mexicano viven, sienten y se identifican con una tradición alfarera a pesar de los miles de km de distancia que las separa. A esto hay que añadir que cada taller tiene su propia seña de identidad, aunque todos juntos formen una única comunidad.

Los principales transmisores de estas técnicas y de esta tradición son los propios maestros artesanos ceramistas de las localidades en las que se realiza: Puebla, Tlaxcala, Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo. Estos maestros, que dominan cada una de las fases de la elaboración de la pieza, enseñan a las generaciones más jóvenes normalmente de manera oral o bien en el seno familiar o dentro del propio taller artesanal, pero siempre dentro de lo que hoy se denomina educación informal.

De manera general, esta práctica, al igual que la de otros oficios artesanales de larga tradición histórica, se organiza en estructuras sociales gremiales que han permanecido inalteradas desde hace siglos, con una sencilla escala de maestros, oficiales y aprendices. En algunos talleres existe una especialización en el proceso y en otros, en cambio, cada artesano realiza por sí mismo el proceso entero.



< Cuenco.

Talavera de la Reina, 1691-1725.
Museo Nacional de Artes Decorativas, CE 000170.
Fotografía: Museo Nacional de Artes Decorativas,
Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid.

Convoy.

Talavera de la Reina, 1600-1800.
Museo Nacional de Artes Decorativas, CE 00041.
Fotografía: Museo Nacional de Artes Decorativas,
Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid.



La comunidad inicia desde la infancia el reconocimiento del elemento como propio y lo transmite de padres a hijos, creando sentimientos de unidad y asentando las bases de pertenecer a la comunidad y al territorio mediante la vinculación de una forma de artesanía.

En estas localidades la relación con la tradición alfarera es tan intensa que se habla de ciudades de la cerámica, y en lenguaje hay expresiones que tienen contenido relacionado con la cerámica, como por ejemplo “Los hijos dan mucha calada”, es decir lo hijos se portan mal⁷. De hecho, hay un léxico propio común entre los dos países en relación con la cerámica.

El valor inmaterial de estos procesos artesanales nos transporta a la más profunda forma de expresión de la creatividad humana en la que coexisten simultáneamente: la tradición y la contemporaneidad; el individuo y la comunidad; el respeto a las técnicas tradicionales y también a la libertad artística; el de sentimiento de orgullo y emoción del artesano en la realización de las diferentes decoraciones, en las que deja su impronta para las generaciones futuras.

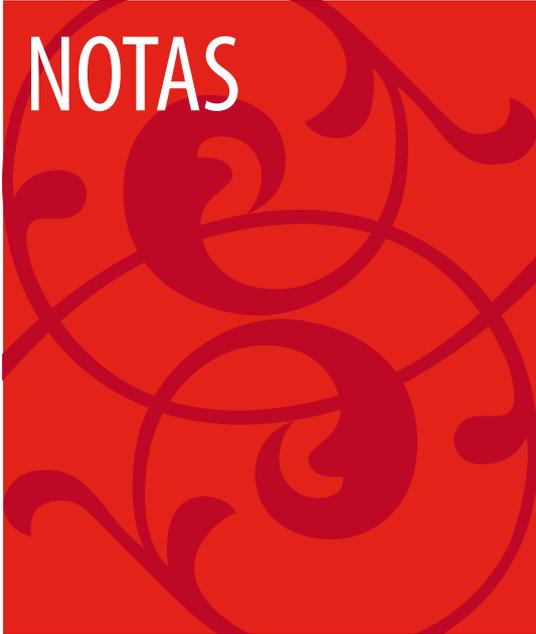
Para este gremio artesanal, la sencilla idea de plantear el proceso alfarero como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad ha ayudado a incrementar el orgullo de los artesanos y a una revalorización de sus conocimientos ancestrales ante su propia comunidad. La posible inscripción en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO aumentará el interés de las nuevas generaciones por un patrimonio que les pertenece desde hace siglos, e incentivará el aprendizaje de esta técnica y como efecto replicador, la identificación y la salvaguarda de otras manifestaciones culturales.

El reconocimiento a nivel internacional reforzará las acciones de revalorización, investigación, fomento y promoción de estos procesos artesanales, que servirán además como ejemplo a seguir en otras manifestaciones de la misma índole y que se encuentran en proceso de desaparecer.

El simple hecho de haber presentado esta candidatura ha despertado el interés en otros procesos artesanales en peligro, como es el caso de la técnica del vidrio soplado o la elaboración de alfombras con la técnica del nudo español. Nos encontramos en un momento, en el que el patrimonio cultural inmaterial, ha ayudado a unir conceptos como tradicional, arte, único, excepcional, identidad, etc.

Al patrimonio cultural inmaterial le ha costado un largo camino tener su repercusión y su hueco en la sociedad. Es este patrimonio el que está haciendo que nuestros pilares básicos de la concepción de la historia de las artes, de la estética, de lo que realmente hay que conservar y proteger esté evolucionando y cambiando. Gracias a él, la comunidad científica del patrimonio cultural consiga llegar a la sociedad. Quizás sea a través de este patrimonio, mucho más identitario, con el que se logre llegar a toda la sociedad y así poder hacer entender a todos y todas que el patrimonio forma parte de uno mismo, forma parte de cualquier persona. Es de todas/as para todos/as. “El patrimonio es todo lo que somos”, es nuestra herencia, nuestra identidad, lo que une el pasado, presente y futuro. Sin él no podríamos entender de dónde venimos y menos aún podríamos vislumbrar a dónde vamos.

Tendremos que esperar a diciembre de 2019 para ver si esta candidatura pasa a formar parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, que en ningún caso es de carácter exclusivo. Esta Lista, al contrario que la Lista del Convención de Patrimonio Mundial, tiene un carácter marcadamente inclusivo.



¹ BONET CORREA, A., “Prólogo”, en BONET CORREA, A. (Coord.), *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Catedra, 1994, pp. 11-17.

² SESEÑA DIEZ, N., “Cerámica de Talavera de la Reina”, BONET CORREA, A (coord.), *ob. cit.*, pp. 602-604.

³ FATÁS, G. y BORRÁS, G. M., *Diccionario de términos de arte*, Madrid, Biblioteca temática de Alianza, 1993.

⁴ Página web del Ministerio de Cultura y <https://www.mecd.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimonio-inmaterial/elementos-declarados/comunidad-autonoma/c-valenciana/misterio-elche.html> [última consulta: 10-10-2018].

⁵ Página web de la UNESCO. Secretaria de Inmaterial: <https://ich.unesco.org/es/convención> [última consulta: 10-10-2018].

⁶ MAQUEDANO CARRASCO, B., “Tradición y adaptación de los ceramistas de Talavera y Puente del Arzobispo”, en VV.AA., *El patrimonio cultural inmaterial usos sostenibles del patrimonio*. México, Secretaria de Cultura. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, 2017, pp. 144-158.

⁷ Expediente de Declaración a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad “Artisanal talavera of Puebla (México) and ceramics of Talavera de la Reina and El Puente del Arzobispo (Spain) making processes” <https://ich.unesco.org/es/expedientes-2019-en-curso-00989> - última consulta: 10-10-2018].